Señor MARCELO ENRIQUE ECHEVERRÍA MORÁN Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía Lainere S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día 05 de agosto de 2020, ha tenido el acierto de elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS.

Usted ejercerá las funciones establecidas en articulo sexto del Estatuto Social así como en la Ley de Compañías, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

La compañía Laincre S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón de Quito, el 21 de mayo de 2015 e inscrita el 25 de mayo de 2015 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número (2631), repertorio (24130).

Atentamente,

Juan Pablo Landázuri Suárez

Presidente de la Junta CC: 1713886016

Quito, 05 de agosto de 2020

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía Laincre S.A.

Marcelo Emique Echeverría Morán

cc: 1713536934

TRÁMITE NÚMERO: 32187	
4615649TQKPFJW	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13244
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOSDEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAINCRE S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ECHEVERRIA MORAN MARCELO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1713536934
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2634 DEL 25/05/2015.- NOT. 27 DEL 21/05/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103